

PREGUNTAS FRECUENTES Y ACLARACIONES RELATIVAS AL CONTENIDO DE LOS CONTRATOS

1 PREGUNTA LICITADOR: A la hora de presentar documentación de acreditación de estar al corriente en los pagos con la Seguridad Social, lo que resulte recogido en el ROLECE, es sustituible colgando en la plataforma éste?

1 RESPUESTA HECANSA: El Certificado del ROLECE sirve para acreditar las condiciones de aptitud en cuanto a su personalidad jurídica y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, y clasificación. Por lo que tendría que descargar los certificados de la Seguridad Social para estar al corriente de los pagos, desde su plataforma.

2 PREGUNTA LICITADOR: En los pliegos se hace referencia como criterio evaluable mediante fórmulas matemáticas al contar con ciertas certificaciones ISO, mi consulta es ¿dichas certificaciones debe contar la entidad que se presenta o puede adscribir dichos medios de otra entidad? en caso de que pueda adscribirlo de otra qué debe aportar?

2 RESPUESTA HECANSA: Sí es admisible que la adjudicataria afirme contar con los certificados ISO sin disponer de su titularidad y siendo esos certificado titularidad de un tercero, cuando se adscriben al contrato medios de empresas externas, siempre y cuando se acredite la obtención de dicho/s certificado/s por parte de la empresa externa y se mantenga durante la ejecución del contrato.

3 PREGUNTA LICITADOR: Puesto que en los pliegos la subcontratación está permitida, ¿ debe cumplir también ésta con los criterios de puntuación de normativas ISO o este aspecto solo se tendrá en cuenta para la puntuación de la entidad que se presente?

3 RESPUESTA HECANSA: En el supuesto de subcontratación sí podría darse el caso de que la empresa adjudicataria tuviese un certificado de calidad ISO y el subcontratista no, siempre y cuando, el contratista se asegure de que durante la ejecución del contrato se aplicarán los parámetros de calidad requeridos por el correspondiente certificado ISO. En este sentido, conforme a lo dispuesto en la cláusula del PCAP, al responsable del contrato le corresponde, entre otras funciones, el control de la parte de la prestación subcontratada, previa comunicación del responsable de ejecución y seguimiento del contrato, conforme a lo previsto y exigido a los subcontratistas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

4 PREGUNTA LICITADOR: Referente al criterio de adjudicación "Reducción de los plazos de respuesta" en el pliego se indica que debe ofertarse en formato hora, es decir que una empresa para averías urgentes podría ofertar 0,5 horas que es media hora de tiempo. Por lo que según el "artículo 145 Requisitos y clases de criterios de adjudicación de La Ley de Contratos" al ser criterio de adjudicación "Reducción de los plazos de respuesta" y al considerarse como mejora de los tiempos de respuesta indicados en el PPT debería de estar limitado a mínimos y observamos que este criterio esta ilimitado por lo comentado anteriormente que una empresa oferte 0,50 horas o 0,25 horas y obtenga los máximos puntos. Esto podría generar ofertas desproporcionadas, que desnaturalicen totalmente el criterio, impidiendo su aplicación razonable, con claro perjuicio a aquellas otras empresas que se ajusten a criterios de razonabilidad y proporcionalidad. Se podría aclarar?

4 RESPUESTA HECANSA: Cualquier licitador podrá ofertar el tiempo de repuesta que crea conveniente y como así se comprometa a cumplir. En caso de incumplimiento, se procederá a aplicar las sanciones estipuladas en la cláusula indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5 PREGUNTA LICITADOR: Se acepta que la licitadora adjudicataria aporte centros concertados para la ejecución del contrato en la licitación de riesgos laborales?

5 RESPUESTA HECANSA: Si, se aceptan.

6 PREGUNTA LICITADOR: Se acepta que la licitadora adjudicataria aporte centros concertados para la ejecución del contrato en la licitación de riesgos laborales?

6 RESPUESTA HECANSA: Si, se aceptan.

7 PREGUNTA LICITADOR: Esta licitación se presenta con 3 lotes, es obligatorio presentarme a los 3 lotes?

7 RESPUESTA HECANSA: El pliego de cláusulas administrativas particulares detalla que hay tres lotes pero que puede optar a todos o a uno o a dos.

8 PREGUNTA LICITADOR: Yo como empresa licitadora tengo que tener las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera y técnica o profesional que solicitan?

8 RESPUESTA HECANSA: El artículo 75 de la LCSP prevé que, para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar.

9 PREGUNTA LICITADOR: Esta licitación determina la acreditación de la solvencia económica y el suministro está determinado por lotes y únicamente me voy a presentar a un lote y no a todos los lotes. Cómo lo hago?

9 RESPUESTA HECANSA: Efectivamente, el objeto del contrato se divide en lotes, por lo que la solvencia que se le requiere a las empresas se determinará en relación con cada uno de los lotes y debe ser proporcional a estos.

En cualquier caso, el órgano de contratación podrá establecer el volumen de negocios mínimo anual exigido a los licitadores por referencia a grupos de lotes en caso de que al adjudicatario se le adjudiquen varios lotes que deban ejecutarse al mismo tiempo.

10 PREGUNTA LICITADOR: Me puedo presentar a la licitación si no tengo el ROLECE?

10 RESPUESTA HECANSA: Esta licitación requiere que esté registrado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público pero si no lo está, se admitirá presente la solicitud de inscripción en el ROLECE junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que lo tramite anterior a la fecha final de presentación de la ofertas.

11 PREGUNTA LICITADOR: Podría asistir algún representante legal de mi empresa a la apertura de la documentación administrativa?

11 RESPUESTA HECANSA: Efectivamente se puede presentar por lo rogamos nos avise con 24 horas de antelación para darnos su conformidad de asistencia al correo contratacion@hecansa.com

12 PREGUNTA LICITADOR: Me han hecho llegar un requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja y no entiendo el motivo por si nos lo podrían aclarar.

12 RESPUESTA HECANSA: La Mesa de contratación ha determinado que su oferta podría incurrir en una oferta anormalmente baja tras realizar el estudio de los parámetros correspondientes que determinan que está por debajo de la media de mercado y por ello es necesario que justifique su oferta con desglose económico de sus costes.